

NOTAS DE DESGLOSE

DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo:

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El efectivo está constituido por moneda de curso legal y se encuentra a su valor nominal, el saldo que refleja es por la cantidad de \$ 2,897,472.91 (dos millones ochocientos noventa y siete mil cuatrocientos setenta y dos pesos 91/100 m.n.), recurso disponible y conformado de la siguiente manera:

CONCEPTO		SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026
Caja General		\$ 241,202.18
Caja Chica		\$ 20,000.00
BBVA	0117588224 cuenta corriente	\$ 578,237.14
BBVA	0117588232 cuenta nomina	\$ 15,944.22
BBVA	0117588240 PRODDER	\$ 4.00
Inversión Fondo de Retiro No. Contrato 2056594883		
BBVA	Cuenta Asociada 0117588232	\$ 1,027,066.30
Cta Inversión 2066844758 Asociada a la		
BBVA	Cta Corr. 0117588224	\$ 1,015,019.07
SUMA		\$ 2,897,472.91

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Concentra los derechos a favor del Organismo en el trimestre Julio-Septiembre se encuentra en ceros

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Concentra los bienes o servicios a recibir: corresponde a Anticipos a proveedores \$ 2,873.18 (dos mil ochocientos setenta y tres pesos 18/100 M.N.)

2. INVENTARIO

El saldo al cierre del ejercicio de la cuenta de inventarios de medidores se integra por la cantidad de \$ 367,307.61 (treientos sesenta y siete mil treientos siete pesos 61/100 m.n.). El método de valuación es el Método último en Entrar, Primero en Salir o "UEPS": Este método parte de la suposición de que las últimas entradas.

En el almacén, son los primeros artículos en salir. El método asigna los costos a los inventarios bajo el supuesto que los artículos que se adquieren de último son los primeros en utilizarse, por lo tanto, el costo de los artículos utilizados quedase valuados a los últimos precios de compra con que fueron adquiridos.

3. ALMACENES

El saldo al cierre del ejercicio de la cuenta de almacén se integra por la cantidad de \$ 269,550.11 (doscientos sesenta y nueve mil quinientos cincuenta pesos 11/100 m.n.). El método de valuación es el Método último en Entrar, Primero en Salir o "UEPS": Este método parte de la suposición de que las últimas entradas en el almacén, son los primeros artículos en salir. El método asigna los costos a los inventarios bajo el supuesto que los artículos que se adquieren de ultimo son los primeros en utilizarse, por lo tanto, el costo de los artículos utilizados quedase valuados a los últimos precios de compra con que fueron adquiridos.

4. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Este rubro se contabiliza al costo de adquisición y su depreciación se calcula utilizando el método de línea recta con base en la vida útil probable de los Activo.

TIPO DE BIENES	TASAS DE DEPRECIACION ANUAL
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
Edificios No Habitacionales	5%
Muebles de Oficina y Estantería	10%
BIENES MUEBLES	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINSTRACION	
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la información	30%
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10%
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3%
Cámaras Fotográficas y de Video	33.3%
EQUIPO DE TRANSPORTE	
Automóviles y Equipo Terrestre	25%
Otros Equipos de Transporte	25%
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
Maquinaria y Equipo Industrial	10%
Herramientas	35%
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10%
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10%
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10%
Otros Equipos	10%

El valor total del rubro del Activo No Circulante asciende a \$5,913,281.07, con una depreciación acumulada de \$4,965,895.50, quedando como valor neto la cantidad de \$ 947,385.57 considerando un uso normal y adecuado de las características de los bienes.

DEPRECIACION	ACUMULADA AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, AMORTIZACIONES	\$4,965,895.50
C) DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	\$823,090.58
E) DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$3,402,265.03
G) AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$740,539.89

NOTA: Derivado de la Auditoria de la Cuenta Pública del ejercicio 2025 se nos observó lo siguiente.

Num. Del Resultado :58 Con el análisis de los saldos que reveló el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025, se detectó que el Organismo Operador de Ciudad Fernández, S.L.P. omitió reclasificar a resultado de ejercicios anteriores, las obras en bienes de dominio público concluida.

Por lo que se procedió a efectuar la siguiente reclasificación y fue presentada y aprobada en la tercera sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno el día 09 de septiembre de 2026, y se anexo como soporte a los resultados preliminares de la Cuenta Pública 2025 ante el Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí con acuse de recibido 18 de septiembre de 2026:

3220-2014 Resultado Ejercicios Anterior 2014	\$1,718,020.65	
1233-01-01 Edificio Oficinas Ejercicios Anteriores		\$376,891.94
1233-04 Ampliación Barda de Oficinas Administrativas		79,628.59
1233-05 Estacionamiento en interior de Oficinas Administrativas		35,597.90
1233-06 Ampliación en Pozo la Chilera		94,820.02
1233-07 Edificios No Residenciales		360,999.32
1233-08 Caseta Vigilancia, baño y biodigestor 2022		133,523.74
1233-09 Pozo el Naranja		152,213.91
1233-10 Ampliación oficinas 1er y 2da etapa		344,643.57
1233-5831 Edificios No Residenciales		139,701.66

Se anexa copia del acta de Junta de Gobierno y oficio de recepción por el IFSE.

Los activos se encuentran en condiciones de uso.

PASIVOS: Proveedores por pagar a corto plazo: de Servicios personales, Proveedores Y Otras cuentas por pagar, con vencimiento menor a 90 días

Contribuciones por pagar a corto plazo:

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	SALDO AL CIERRE 30 SEPTIEMBRE 2026
ISR Ret. Por salarios	76,010.76
ISR Ret por Honorarios	648.15
Retención INFONAVIT	19,905.48
Retención IMSS	17,018.04
Retención 2 al millar	6,098.48
Impuestos por pagar IVA	34,663.85
Acreedores Dif	2,392.42
Acreedores Fondo Retiro	10,861.60
Acreedores Fondo de Ahorro	59,257.05
Acreedores Fondo Retiro Años Anteriores	1,016,523.41
SUMA TOTAL	\$ 1,243,379.24

NOTA:

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Se ha captado del 01 de julio al 30 septiembre 2026 ingresos en los conceptos: *Derechos por Prestación de Servicios* (Servicio Doméstico, Jubilado, Comercial e Industrial, Derechos de Conexión de Toma de Agua, Baja Temporal, Cortada, Mantenimiento a la red de Drenaje y Alcantarillado, Saneamiento, Cobro a Fraccionadores nuevos, Carta de Factibilidad, Duplicado de Recibo, Constancia Diversas, Material de Plomería, Cobro de Mano de Obra, Reposición de Pavimento, Instalación de Tomas, Instalación de Descargas, Pipas de Agua, Venta de Medidores, Desazolve de Drenaje, Cambio de Nombre de Usuario, Derechos de Conexión de Alcantarillado, Aportación Iniciativa Privada por, *Accesorios de Derechos* (Recargos).

Productos de tipo corriente (Rendimientos e intereses de inversión de Capital)
Otros Aprovechamientos (Devolución de Derechos de Agua, Redondeo, Otros Aprovechamientos)
Participaciones y Aportaciones, Transferencias (Convenios Federal y Municipal)

INGRESOS POR:	01 JULIO AL 30 SEPTIEMBRE 2026
Recursos Propios del Organismo	5,799,257.71
TOTAL	5,799,257.71

En el rubro de Gastos y Otras Pérdidas se integra de la siguiente manera:

EGRESO	01 JULIO AL 30 SEPTIEMBRE 2026
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Servicios Personales	3,297,437.88
Materiales y Suministros	537,966.83
Servicios Generales	1,217,371.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
Pensiones y Jubilaciones	234,794.28
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros	81,849.70
INVERSION PUBLICA	
Inversión pública no capitalizable	0.00
TOTAL DE EGRESOS	5,369,419.69

En el ejercicio se generó un ahorro por \$429,838.02 (cuatrocientos veintinueve mil ochocientos treinta y ocho pesos 02/100 M.N.).

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA

Del 01 de abril al 30 de junio obtuvo un ahorro de \$429,838.02 (cuatrocientos veintinueve mil ochocientos treinta y ocho pesos 02/100 m.n.).

NOTA: Derivado de la reclasificación de bienes inmuebles mencionados en el punto 4 de estas notas, se afectó la cuenta 3220-2014 Resultados Ejercicio Anterior 2014, aprobado en la tercera sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno.

III) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Los saldos iniciales y finales del efectivo quedan distribuidos de la siguiente manera:

CONCEPTO	SALDO FINAL AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026
Caja General	241,202.18
Caja Chica	20,000.00
BBVA 0117588224 cuenta corriente	578,237.14
BBVA 0117588232 nómina	15,944.22
BBVA PRODDER Cta-0117588240	4.00
BBVA Inversión Fondo de Retiro Contrato No. 2056594883 asociada a la cuenta de nómina 0117588232	1,027,066.30
BBVA Inversión Cta 2066844758 asociada a la cta corriente 0117588224	1,015,019.07
SUMA	\$ 2897,472.91

IV) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre Ingresos Presupuestarios y Contables

Ingresos Presupuestarios	5,799,257.71
Ingresos contables no presupuestarios	-
Ingresos Presupuestarios no Contables	-
Ingresos Contables	\$ 5,599,257.71

Conciliación entre Egresos Presupuestarios y Gastos Contables

Egresos Presupuestarios	5,634,881.54
Menos Egresos Presupuestarios No Contables	885,278.38
2.1 Mat primas y mat Produc	0.00
2.2 Materiales y Suministros	677,251.52
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	9,551.72
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
2.6 Vehículos y Equipo Transporte	0.00
2.8 Maquinaria, otros equipos	101,045.00
2.11 Activos Intangibles	97,430.14
Más Gastos contables no presupuestales	619,816.53
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Amortizaciones	81,849.70
3.6 Materiales y Suministros	537,966.83
Total de Gasto Contable	5,369,419.69

NOTAS DE MEMORIA

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no, presentarse en el futuro.

Cuentas Contables:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	
<u>CONTROL DE CUENTAS POR COBRAR A USUARIOS</u>	<u>\$3,641,338.25</u>
<u>CUENTAS POR COBRAR DEVENGADAS</u>	<u>\$3,641,338.25</u>

NOTA:

CUENTAS DE ORDEN SE INTEGRAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

USUARIOS \$ 202,857.25

FRACCIONADORES:

EDMUNDO MEDINA NOYOLA/FRACC. REAL DE MINAS I	\$ 677,565.15
MA DEL SOCORRO GUTIERREZ GOVEA/FRACC REAL DE MINAS II	\$ 1,059,445.95
EDMUNDO MEDINA NOYOLA/FRACC REAL DE MINAS III	\$ 341,202.01
JULIO CESAR MEDINA GUTIERREZ/FRACC REAL DE MOCTEZUMA	\$ 557,982.01
LUIS ALBERTO TENORIO GOVEA	\$ 143,062.00
SERGIO CASTILLO GONZALEZ	\$ 16,433.83
OMAR GONZALEZ TOVAR	\$ 642,789.35

Cuentas presupuestarias:

CUENTA	CONCEPTO	MONTO
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	23,494,000.00
8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	7,084,961.96
8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00
8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	16,409,038.04
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	16,409,038.04
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	23,494,000.00
8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	8,220,884.55
8230	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	0.00
8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	15,273,115.45
8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	15,273,115.45
8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	15,273,115.45
8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	15,273,115.45

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Cd. Fernández, S.L.P. proveen la información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo fundamental de la elaboración de los Estados Financieros es satisfacer las necesidades de información financiera y presupuestal de los diferentes usuarios o interesados en ella, revelando los aspectos económico-financieros que influyeron en los datos y cifras generadas por el Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Cd. Fernández, S.L.P.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Las principales fuentes de financiamiento que tiene el OOSAPA son de ingresos propios obtenidos por la prestación de servicios, así como de fuentes federales por encontrarse adheridos a programas como son: PROAGUA, Programa de Agua Limpia, Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), Programa Cultura del Agua.

3.-AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Cd. Fernández, S.L.P., es un Organismo público descentralizado de la Administración Pública Municipal, constituido mediante Decreto 316 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, de fecha 29 de junio de 1999, y Decreto 943 de fecha 24 de marzo de 2012, en el cual se reformo y derogo el Decreto legislativo 316.

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Organismo cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en Calle Teponahuaztle No. 235, Fracc. Loma Bonita en Cd. Fernández, S.L.P., C.P. 79650, siendo su principal actividad económica la "Captación, Tratamiento y Suministro de Agua Potable para uso doméstico".

El Régimen en el que tributa el Organismo es el de Personas Morales con fines no lucrativos, teniendo las siguientes obligaciones:

- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios
- Entero de retención de ISR por servicios profesionales. Mensual
- Informativa Anual de subsidio para el empleo.
- Declaración informativa de IVA con la anual de ISR.
- Declaración informativa mensual de operaciones con terceros de IVA
- Declaración informativa mensual de proveedores
- Pago definitivo mensual del IVA

El Organismo tiene la siguiente estructura organizacion

- | | |
|---------------------------------------|---|
| 1) Junta de Gobierno | 20) Intendente |
| 2) Director General | 21) Velador |
| 3) Contralor Interno | 22) Auxiliar Comercial |
| 4) Unidad Sustanciadora | 23) Supervisor Operativo |
| 5) Unidad Investigadora | 24) Proyectista |
| 6) Gerente Administrativo | 25) Técnico Fontanero Drenaje |
| 7) Gerente Operativo | 26) Técnico Fontanero Agua |
| 8) Gerente Comercial | 27) Ayudante de Técnico Fontanero A Y B |
| 9) Titular de Transparencia y Archivo | 28) Operador Mant. De Drenaje |
| 10) Titular de Cobranza | 29) Operador de Zona de Pozos |
| 11) Secretaria de Dirección General | 30) Operador Planta Tratadora |
| | 31) Cajera |
| | 32) Atención Usuarios |
| | 33) Notificador de Cobranza |
| | 34) Lecturista A Y B |

- 12) Titular de Cultura del Agua
- 13) Auxiliar de Administrativo
- 14) Titular de Compras
- 15) Contador
- 16) Auxiliar Contable A Y B
- 17) Almacenista

5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a) Se ha observado en cierta medida la normatividad emitida por el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) para la emisión de los estados financieros contables.
- b) Todos los eventos que afectan económicamente al Organismo están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.
- c) Postulados básicos. Las bases de preparación de los Estados Financieros del Organismo aplican los Postulados Básicos de: sustancia económica, entes públicos, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, devengo contable, valuación, dualidad económica y consistencia.

A partir del Ejercicio 2012 se adquirió el Sistema de Armonización Contable Gubernamental (SACG) desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, sistema a través del cual el Organismo Operador ha emitido la Información Financiera Presupuestal y Contable para el Ejercicio 2013, 2014, 2015, 2016 y el SAACG.NET PARA 2017, 2018, 2019,2020, 2021,2022, 2023,2024,2025,2026. Cumpliendo así con las normas emitidas por el Consejo de Armonización Contable.

6.-POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- a) La valuación de las operaciones realizadas por adquisición de Activos es por medio de costos históricos.
- b) No se maneja operaciones en el extranjero
- c) No se maneja método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) No se maneja UEPS
- e) No se maneja provisiones
- f) No se maneja reservas

7.-REPORTE DE RECAUDACIÓN ACUMULADA: Enero a Septiembre 2026

No se maneja moneda extranjera que afecte el tipo de cambio

INGRESOS POR:	CONCEPTO	MONTO
Recurso Fiscal	Recursos Propios del Organismo	16,409,038.04
TOTAL DE INGRESOS		16,409,038.04

8.-PROCESO DE MEJORA:

a) Principales Políticas de control interno:

Las adecuaciones de las estructuras contables y presupuestales, así como las actualizaciones al Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental (SACG) para la correcta armonización contable.

Además, se fiscaliza que los movimientos que genera el OOSAPA se apeguen al presupuesto lo más real posible con racionalidad y transparencia.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Se trabaja en el cambio trascendental que es el proceso de armonización contable, para atender en tiempo y forma la contabilidad gubernamental atendiendo el presupuesto y racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo; generando así los beneficios en materia de información financiera, transparencia y rendición de cuentas.

9.- No se cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.

10.- No se utiliza de ningún tipo de forma separada los ingresos.

11.- No se cuenta con deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación.

12.- No se cuenta con calificaciones otorgadas.

13.- No se cuenta con proceso de mejora

14.- No se cuenta con información por segmentos

15.- No se cuenta con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas



Núm. Oficio: OOS/206 /2026

Asunto: Entrega de justificaciones y aclaraciones de los resultados preliminares de la auditoría de la Cuenta Pública 2025.

Ciudad Fernández, S.L.P. a 11 de Septiembre de 2026

MTRO. RODRIGO JOAQUÍN LECOURTOIS LÓPEZ

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

P R E S E N T E .

El que suscribe C. Antonio Hernández Galván, en mi calidad de Director General del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., estando dentro del término legal establecido en el artículo 19 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, comparezco para presentar en un anexo al presente, las justificaciones y aclaraciones relacionados con cada uno de los resultados que fueron notificados, mismos que se complementan con la documentación comprobatoria que se detalla de manera pormenorizada y foliada en el anexo antes citado.

Documentación, aclaraciones y justificaciones que consideré oportunas y suficientes para solventar los resultados y observaciones preliminares relativos a la Auditoría de la Cuenta Pública 2025, correspondientes a la Auditoría número AEFMOD-07-FC-OPA-2025, que fueron notificadas el día 31 de agosto de 2025.

Sin otro particular en el momento quedo de Usted.




C. Antonio Hernández Galván
Director General OOSAPA

Cd. Fernández, S.L.P., a 11 de Septiembre de 2026

Oficio No. OOS/207/2026
Asunto: Resultado 58
Cuenta Pública 2025

MTRO. RODRIGO JOAQUIN LECOURTOIS LOPEZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

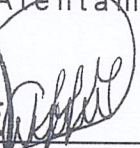
Presente:

Por medio de la presente informo que se presentó en la tercera sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno la reclasificación de obras en bienes de dominio público concluidas de ejercicios anteriores, el día 09 de septiembre de 2026 y se aprobó por unanimidad la misma. Se anexa acta de la Junta de Gobierno y póliza con la reclasificación.

Sin más por el momento, y en espera que la información reúna las características necesarias, me despido de usted y le envío un cordial saludo



Atentamente


Antonio Hernández Galván
Director General
OOSAPA

C.C.p. archivo
AHG/fmjc



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí
INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
CUENTA PÚBLICA 2025
CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES



ENTIDAD FISCALIZADA: Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P.
NUM. DE AUDITORÍA: AEFMOD-07-FC-OPA-2025
FONDO: Recursos de Ingresos Fiscales y Convenios

FECHA DE ELABORACIÓN: 27/08/2026

RESULTADO

1.3 del acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); 9 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

NÚM. DEL RESULTADO: 57 **CON OBSERVACIÓN** **SI ()** **NO (X)**

PROCEDIMIENTO NÚM: 12.3

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de las partidas que integraron la muestra de auditoría, relativa a los saldos en bienes muebles, inmuebles e intangibles, que reveló el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025, se comprobó que fueron debidamente incorporados al inventario del Organismo Operador de Ciudad Fernández, S.L.P., asignándoles una clave para su identificación, comprobando además con el personal que los tuvo bajo su custodia, la existencia física de los mismos, que operaron adecuadamente y que contaron con el resguardo debidamente firmado; en cumplimiento de los artículos 4 fracción XX, 6, 7, 9, 19 fracción VII, 23, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; inciso B, numeral 1.3 del acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); 9 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

NÚM. DEL RESULTADO: 58 **CON OBSERVACIÓN** **SI (X)** **NO ()**

PROCEDIMIENTO NÚM: 12.3

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con el análisis de los saldos que reveló el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025, se detectó que el Organismo Operador de Ciudad Fernández, S.L.P., omitió reclasificar a resultado de ejercicios anteriores, las obras en bienes de dominio público concluidas; en incumplimiento de los artículos 2, 6, 9, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; inciso B, numeral 2.2 del acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); 6 fracciones I y VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

NÚM. DEL RESULTADO: 59 **CON OBSERVACIÓN** **SI ()** **NO (X)**

PROCEDIMIENTO NÚM: 12.3

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con el análisis de los saldos que reveló el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025, se comprobó que el Organismo Operador de Ciudad Fernández, S.L.P., reconoció contablemente la pérdida del valor de los bienes de su propiedad, por el uso o paso del tiempo, aplicando un método lineal de manera consistente; en cumplimiento de los artículos 2, 6, 9, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; inciso B, numeral 6 del acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, así como del acuerdo por el que se emiten los Parámetros de Estimación de Vida Útil, por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Tercera sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Ejercicio 2026, del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., (OOSAPA).

En el Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P., el día miércoles 09 de septiembre de 2026, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., en las Oficinas Administrativas, con domicilio en calle Teponahuaztle #235, Ciudad Fernández, S.L.P., para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, y los propios del Reglamento Interno del Organismo, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura del Acta anterior.
4. Presentación y Aprobación de reclasificación de activos, obras en bienes de dominio público concluidas de ejercicios anteriores.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

Para el desahogo del primer punto del orden del día: se da inicio a la sesión con el pase de lista a cargo del C. Antonio Hernández Galván, Director General de OOSAPA y Secretario de la Junta de Gobierno, encontrándose presentes el C. Rodolfo Loredó Hernández, Presidente de la Junta de Gobierno, la L.M.E. Paola Marisol Vela Ayala, representante de la Comisión Estatal del Agua, la C. Yuriana Hernández Loredó, Regidora de la Comisión Especial del Agua del Honorable Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., así como los miembros representantes del Consejo Consultivo, la Ing. Alejandra Guadalupe Martínez Martínez, Presidente del Consejo Consultivo y el C. Rubén González Espinoza, 1^{er}. Vocal del Consejo Consultivo, así como también nos acompañan como invitados el Ing. Javier Gómez Reyna, director de Operación y Servicios de la Comisión Estatal del Agua, Dr. Juan Carlos Díaz Rivera, Gerente Administrativo de OOSAPA, la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, Contadora de OOSAP y LA. Yeni Julia Zamora Azua, Contralora interna de OOSAPA; toma la palabra el Director General y comenta, que por causas de fuerza mayor la L.M.E. Paola Marisol Vela Ayala, tomara la reunión a distancia ya que no le fue posible asistir de manera presencial a la misma.



Para el desahogo del segundo punto del orden del día: Una vez que se efectuó el pase de lista, se comprueba que existe quórum legal, por lo tanto, el C. Antonio Hernández Galván, Secretario de la Junta de Gobierno, pide al Presidente de esta Junta de Gobierno, realice la instalación de la presente sesión, toma la palabra el C. Rodolfo Loredo Hernández, y agradece la asistencia a la tercera reunión Extraordinaria de nuestra Junta de Gobierno de este Organismo Operador de Agua Potable de esta Cabecera Municipal de Ciudad Fernández, da las gracias por estar con la mejor intención de participar y declara que existe quorum legal lo que nos permite sesionar y tomar los acuerdos como válidos, por lo cual declara abiertos los trabajos de esta Junta de Gobierno siendo las 13:07 y hace votos para el éxito de la presente sesión.

Para el desahogo del tercer punto del orden del día: el C. Antonio Hernández Galván, Director General de OOSAPA, pide se dispense la lectura del acta anterior de Junta de Gobierno, la cual fue la No. 02/2026 de juntas extraordinarias de gobierno, ya que esta, ya fue leída y firmada por cada uno de los integrantes que asistieron a dicha reunión.

El punto es sometido a votación por los miembros de la Junta de Gobierno y aprobado por unanimidad.

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día: El C. Antonio Hernández Galván, Director General de OOSAPA, cede la palabra a la CP. Fabiola Matilde Juárez Cerón, contador OOSAPA, quien realizara la presentación de la reclasificación de activos, obras en bienes de dominio público concluidas de ejercicios anteriores.



CUENTA PUBLICA 2025
RECLASIFICACION OBRAS EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO(ACTIVOS BIENES INMUEBLES)
OBSERVACION 58
PROCEDIMIENTO NUM:12.3

CARGO	ABONO
3220-2014 Resultado Ejercicio Anterior 2014	1,718,020.65
1233-01-01 Edificio Oficinas Ejercicios Anteriores	376,891.94
1233-04 Ampliacion Barda de Oficinas Administrativas	79,628.59
1233-05 Estacionamiento en interior de Oficinas Administrativas	35,597.90
1233-06 Ampliacion en Pozo la Chilera	94,820.02
1233-07 Edificios No Residenciales	360,999.32
1233-08 Caseta Vigilancia, baño y biodigestor 2022	133,523.74
1233-09 Pozo el Naranja	152,213.91
1233-10 Ampliacion oficinas 1er y 2da etapa	344,643.57
1233-5831 Edificios No Residenciales	139,701.66
1,718,020.65	1,718,020.65

Toma la palabra CP. Fabiola Matilde Juárez Cerón, contador OOSAPA, quien comenta que, de existir alguna duda pueden mencionarla a lo cual expresan que no.

El punto es sometido a votación por los miembros de la Junta de Gobierno y aprobado por unanimidad.

Fabiola Matilde Juárez Cerón

ASUNTOS GENERALES

Para el deshago del quinto punto del orden día: toma la palabra el C. Antonio Hernández Galván, secretario de la Junta de Gobierno, quien informa que ya se cuenta con las observaciones del ejercicio fiscal 2025. Mencionando que solo se obtuvieron 9 observaciones las cuales algunas son correspondiente a escritorio, solicitud de información complementaria y solo una económica, posteriormente comenta si se tiene alguna duda o comentario pueden expresarlo a lo cual comentan que no y se procede con el siguiente punto del orden del día.

Para el desahogo del séptimo punto del orden del día: el C. Antonio Hernández Galván, solicita al Presidente de la Junta de Gobierno el C. Rodolfo Loredó Hernández realice la clausura formal de esta sesión Extraordinaria, a lo cual el Presidente expresa que agradece a todos su participación en esta Tercera Reunión de Extraordinaria de Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable OOSAPA de nuestra Cabecera Municipal, por lo que una vez que hemos solventado todos los puntos del orden del día, me corresponde como Presidente de la Junta de Gobierno declarar legales y validos todos los acuerdos tomados en esta Junta de Gobierno y siendo las 13:34 horas declara cerrados los trabajos de esta Junta de Gobierno y agradece la participación y compromiso que tiene este Organismo para solventar los problemas que van concurriendo y los acuerdos muy certeros que se han tomados.

ACUERDOS

PRIMERO: Aprobación de pase de lista por parte del C. Antonio Hernández Galván, Director General del Organismo Operador.

SEGUNDO: Aprobación por unanimidad de la Instalación de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta Gobierno.

TERCERO: Aprobación por unanimidad de la Lectura del Acta Anterior 02/2026 de juntas Extraordinarias.

CUARTO: Aprobación de reclasificación de activos, obras en bienes de dominio público concluidas de ejercicios anteriores.

SEXTO: Aprobación de la Clausura de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta Gobierno.




Rubén González



**HOJA DE FIRMAS DE LA TERCERA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO 03/2026
DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2026.**

C. RODOLFO LOREDO HERNANDEZ
Presidente Municipal de Ciudad Fernández y
Presidente de la Junta de Gobierno

C. YURIANA HERNANDEZ LOREDO
Regidor Representante de la Comisión
Del Agua del H. Ayuntamiento de Ciudad
Fernández, S.L.P. ante OOSAPA

L.M.E. PAOLA MARISOL VELA AYALA
Representante de la
Comisión Estatal del Agua

**ING. ALEJANDRA GUADALUPE
MARTINEZ MARTINEZ**
Presidente del Consejo Consultivo
de OOSAPA

C. RUBEN GONZALEZ ESPINOZA
Primer Vocal del Consejo Consultivo
de OOSAPA.

C. ANTONIO HERNÁNDEZ GALVAN
Director General y Secretario
de la Junta de Gobierno de OOSAPA